

## **ACTA DE LA XXXVII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, 20 de julio de 2021**

El día 20 de julio de 2021, inicia la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Luis Eugenio Bastera, y con la presencia virtual de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, y Tucumán. El representante de la provincia de Santa Cruz asistió de modo presencial.

Participan asimismo, el Secretario de Agricultura Ganadería y Pesca Dr. Jorge Solmi, el Subsecretario de Coordinación Política Lic. Ariel Martínez, el Subsecretario de Ganadería y Producción Animal José María Romero, funcionarios Provinciales, y otras autoridades nacionales según consta en Anexo I.

### **I. Apertura del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca Ing. Agr. Luis Eugenio Bastera**

El Sr. Ministro inicia la reunión agradeciendo la participación, valorando la posibilidad de tener el espacio del CFA para trabajar conjuntamente, con una mirada federal e inclusiva, el tema que hoy nos convoca, que es la producción ganadera.

Agradece la participación de las provincias, el compromiso que han demostrado y los aportes realizados al texto de la propuesta de Acuerdo Federal para el Desarrollo de la Ganadería Bovina, que fuera oportunamente circulado. El Ministro expresa que en este momento, además de avanzar en el Acuerdo tal cual se ha planteado originalmente, cabe reflexionar sobre la posibilidad de ir más allá, ampliando el alcance a otras producciones ganaderas, como asimismo definir la formalización jurídica del Plan Ganadero.

La agenda para la presente reunión del CFA es consultar la opinión de los Ministros respecto de avanzar en la creación de un ámbito de articulación entre el estado nacional y los estados provinciales, que propone llamar “Comisión Federal de Producción Ganadera”. La propuesta es que esta Comisión se constituya en el ámbito del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA) y que sea el ámbito de articulación entre el estado nacional (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) y los estados provinciales. Estará conformada por los representantes políticos del área de cada provincia. Organizada en cuatro regiones: REGION NORTE, REGION PATAGONIA, REGION CENTRO y REGION CUYO. El representante a la “Comisión Federal de Producción Ganadera” articulará en dos vías: con los demás representantes de la región y con la Nación. Las cuatro regiones conformadas trabajarán los problemas comunes de los cuatro eco-regiones.

Por su parte se conformarán a nivel de cada provincia las MESAS TECNICAS provinciales, en las cuales se identificarán los instrumentos y las acciones necesarias para cumplir los objetivos. Los resultados de las MESAS TECNICAS se articularán con las regiones conformadas y con la Nación.

El Ministro Bastera considera que el Plan Ganadero a elaborar debería contener no solo medidas, sino constituir un plan de articulación de objetivos generales, específicos y las medidas para su implementación. Si bien ya existen instrumentos a nivel nacional y provincial, los mismos se podrán implementar mejor articulando con una mirada federal las particularidades de cada provincia.

A continuación los Ministros de las provincias expresan su opinión al respecto. La Subsecretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia de Buenos Aires resalta la importancia del tema, y comenta que desde la provincia de Bs As se implementan políticas tendientes a incrementar la producción ganadera. Destaca la necesidad de trabajar en los indicadores disponibles y de articular dichas políticas en una mesa regional. Manifiesta en nombre del Ministro Rodríguez el agradecimiento y conformidad de la provincia de Buenos Aires con esta propuesta de Plan.

El Ministro de la provincia de Tucumán celebra la iniciativa, manifestando un total acuerdo con lo planteado en la propuesta de Acuerdo Federal para el Desarrollo de la Ganadería Bovina. Menciona que es necesario mejorar los índices de producción, y disminuir la brecha tecnológica de pequeños productores. El Plan Federal contempla las necesidades de las provincias, apoya la creación de la Comisión Federal y las mesas de trabajo técnicas.

El Ministro Bastera al respecto destaca la importancia de que la interlocución sea en el territorio, y por ello las mesas técnicas pueden articular localmente con los actores y entidades a nivel de los territorios. La fortaleza del Plan será el resultado del trabajo hecho en los territorios a partir de la articulación con frigoríficos, comercializadores, productores y entidades. Lo que se propone es justamente la articulación a nivel territorio, ese es el sentido del Plan.

El Ministro de Santiago del Estero felicita al Ministro Bastera por la convocatoria y los trabajos previos, expresando que comparten plenamente los lineamientos. Señala que restaría incorporar el sector de lechería, y menciona además que sería importante incluir a todas las cadenas en la mesa ganadera. Valora la incorporación de las mesas técnicas. Refiere a la importancia de articular con SENASA para combatir efectivamente enfermedades y plagas. Agrega que las mesas técnicas tienen la particularidad de estar en contacto con municipios locales.

El Ministro de la provincia de Santa Fe agradece la invitación. Junto al Secretario de Alimentos, acompañan la reunión. Manifiesta algunas reflexiones, que indica fueron previamente acordadas con el Ministro de Córdoba. Coincide con lo expresado en relación a la posibilidad que implica este ámbito de trabajo, y valora la posibilidad de una articulación real, en un esquema federal, no solo con los ámbitos provinciales sino con los distintos organismos del estado nacional y el IPCVA. Destaca la importancia de tener el horizonte claro lo cual es un requisito para la producción ganadera, refiriéndose a inversiones requeridas para mejorar la cadena ganadera. Señala que existen desafíos de infraestructura, incorporación de tecnologías, entre otros y que en la medida que el trabajo vaya tomando su impronta, se pueden generar grandes oportunidades. Menciona que algunas cuestiones requieren definiciones estratégicas: uso de fertilizantes, la matriz impositiva, el abastecimiento y costos de insumos. Señala además que es necesario que haya confianza, previsibilidad, empatía, que participen todos los actores en las provincias. Considera mejor hablar de Comisión y no de Plan. Finalizando sugiere elaborar un marco

jurídico que contenga los lineamientos requeridos y que le de permanencia a la producción ganadera para que trascienda los distintos gobiernos.

El Ministro de Neuquén celebra la iniciativa de abordar de esta forma un sector tan significativo para el país. Felicita al equipo por el documento generado y expresa que la provincia apoya el documento. Refiere que el plan ganadero bovino provincial que se ha venido desarrollando tiene un enfoque de cadena de valor e incluye desde el forraje. Manifiesta que ya tienen las mesas conformadas y deberán adaptarlas a los requerimientos de esta nueva propuesta. Hace referencia al estatus sanitario particular de la región patagónica. Agrega que éste es el décimo segundo año de sequía, con lo que el plan ganadero provincial ha hecho hincapié en la eficiencia productiva y no el incremento de la producción ganadera que, en el contexto de sequía, deteriora los suelos. Por otro lado, señala que la segmentación de productores de acuerdo a regiones y tipos productivos será clave para adaptarlas a las cadenas de valor. Concluyendo, agrega que dado que las mesas técnicas existen, la provincia se adaptará fácilmente a la propuesta de trabajo.

El Ministro de Chubut luego de saludar a todos los Ministros y agradecer la propuesta, destaca que es fundamental el trabajo propuesto por el Ministro Bastera, valorando que detrás hay una decisión política del presidente de la Nación que se traduce y se implementa a través del federalismo. En segundo lugar, expresa que acompaña la iniciativa. Manifiesta que también en Chubut hay un plan ganadero que prevé incorporar tecnología e instrumentos como el documento único de tránsito, producto lanero, calidad y certificación del producto, territorio orgánico registrado con la marca Patagonia, temas referidos a competitividad, reembolsos a las exportaciones. Esta propuesta viene a aportar una herramienta más para seguir desarrollando el sector productivo y la industria, además de generar empleo en blanco.

El Ministro de Jujuy expresa que han analizado la propuesta y están de acuerdo, ya que contiene objetivos que son comunes. Observa que el desafío es cómo llegar a lograr esos objetivos. Señala la importancia de poder consensuarlo en los territorios con todos los actores para que el Plan se construya de abajo hacia arriba. Solicita incluir a la cadena de camélidos, ya que tiene un gran potencial. Para la provincia es importante que se incluyan todas las cadenas productivas. Respecto a financiamiento, considera que es un pedido compartido con el resto de las provincias. Puntualiza que deberá ponerse especial atención en los pequeños productores a los cuales no es factible otorgarles de créditos bancarios. Agradece a SENASA el nuevo estatus sanitario reconocido para la provincia.

El Ministro Bastera coincide con lo dicho en cuanto a camélidos y acuerda en incluirlo.

La Ministra de Tierra del Fuego agradece el documento, el plan y la iniciativa. Manifiesta que es el camino indicado: un plan que contenga a todo el país y comprometa el trabajo conjunto con el sector privado en territorio. Menciona que la provincia tiene sus particularidades, y que posee un plan ganadero en el mismo sentido que el propuesto, que contiene todos los temas en los que se viene trabajando en la provincia. Adhiere a la propuesta.

El Ministro de San Juan muestra satisfacción con lo que se ha planteado. Si bien la provincia cuenta con un baja cantidad de ganado, la actividad es de relevancia ya que han decidido avanzar en el la producción ganadera. Refiere que han construido una planta de faena y están incentivando la ganadería. Se hace eco del problema de la sequía. Menciona la falta de nieve y que el río principal que alimenta la provincia tiene poco caudal, lo cual

constituye el mayor problema que afrontan. Asimismo informa que aumentaron las inversiones en pasturas, actividad que va creciendo en las provincias.

El Ministro de Corrientes considera que es condición fundamental dar previsibilidad a la actividad a largo plazo para poder impulsar la inversión en el sector, y para ello es necesario la apertura sin restricciones de los mercados de ganados y carnes, tanto interno como exportaciones. Coincide en la necesidad de financiamiento, con plazos adecuados, y que es fundamental incorporar a pequeños y mediados productores que no califican para crédito bancario. En este sentido menciona la necesidad de una línea especial de crédito para pequeños productores y considera indispensables las medidas de estímulo fiscal. Agrega que es importante para la provincia de Corrientes contar con plantas de faena autorizadas para exportación, estando actualmente 2 empresas en trámite de habilitación ante SENASA. Afirma que el trabajo en la dirección planteada permitirá a largo plazo recuperar la confianza de todos los actores de la cadena dentro del país y de los compradores de los mercados externos.

La Ministra de la Pampa agradece las reuniones regionales que han tenido, y manifiesta su intención por compartir el modelo sanitario que han llevado a cabo en la provincia con el acompañamiento del SENASA, que ha sido exitoso y quisiera transmitirlo en las mesas técnicas. Espera que el plan tenga continuidad y permanencia política.

El Ministro de Buenos Aires se suma a la reunión y expresa que celebra el espacio para construir esta política de mediano y largo plazo, que se impulse la producción ganadera en argentina y felicita al Ministro Basterra por la iniciativa.

Por la provincia de Chaco, el subsecretario de Ganadería Sebastián Bravo en representación del Ministro Lifton, manifiesta que la provincia tiene un Plan Ganadero Provincial que tiene un año de ejecución y con el cual se sumará al Plan Nacional. Sobre todo destaca la producción de forrajes. Puntualiza que la problemática son los índices productivos, para lo cual es necesario una base nutricional. Celebra la iniciativa del plan ganadero. Es muy importante desarrollar la ganadería, aumentar la producción, mejorar la comercialización y los frigoríficos de exportación. Asimismo es necesario lograr un financiamiento para los pequeños productores.

La provincia de la Rioja celebra la mesa federal en pos de la ganadería. Adhiere a todo lo dicho e insta a seguir trabajando en esta línea federal e inclusiva.

El Ministro de Misiones propone ir consensuando documentos para poder avanzar. Se refiere a la necesidad de integrar las particularidades de las provincias al Plan Nacional, con una visión federal. Coincide en lo expuesto en relación al perfil de los pequeños productores, para los cuales hay que generar políticas específicas para la inclusión productiva y financiera. Considera que en el norte argentino se expresa el crecimiento de la ganadería argentina. Agrega que existen inversiones a nivel provincial que les permitieron impulsar un programa de carne bovina a muy buen precio. Se refiere además a las mejoras en vacunación antiaftosa, y otras acciones que contribuyen a su crecimiento. El desafío es articular la planificación que cada provincia tiene. Se refiere a producción animal, ya que las provincias tienen distintas producciones y particularidades. Recomienda que el relevamiento esté en la agenda nacional, a través de los gobernadores y el presidente.

El Ministro de Formosa agradece el espacio para discutir el tema de la ganadería. Se pone a disposición para hacer un programa ganadero para todo el país. Considera que existen puntos en común entre las distintas regiones. Celebran estar en un CFA con el Ministerio de la Nación, apoya la propuesta y espera que se concreten los objetivos.

El Ministro de Catamarca menciona que expresaron sus comentarios en la reunión de la región Norte, y agrega a lo dicho que es importante ver de qué manera puede dársele visibilidad a los pequeños productores. Solicita tasa 0% para créditos de pequeños productores para poder ingresarlos al sistema productivo. Menciona además la posibilidad de considerar sistemas como el monotributo social para visibilizar a un sector de pequeños productores que no pueden acceder al financiamiento. El tema camélidos es muy importante para Catamarca. Por último manifiesta su apoyo al Plan y agradece al Presidente de la Nación y en su representación al Ministro Bastera por tener un plan que contemple al Norte grande.

El Ministro de Entre Ríos agradece la convocatoria al CFA, la conformación de la Comisión y las mesas. Está de acuerdo con lo planteado. Han participado de la reunión de la región Centro. Están de acuerdo con un programa federal ganadero, se refiere a los establecimientos con menos de 100 cabezas, que necesitan al estado para motorizar la producción. Apoyan fuertemente la constitución de este ámbito. Celebra el Plan Nacional para mejorar la actividad ganadera y destaca la importancia de considerar las particularidades de cada provincia e incluirlas en una mirada integral.

El Ministro Bastera refuerza la idea de lograr una articulación con las entidades a nivel local base genuina de la articulación de un plan de estas características, ya que considera que la acción debe forjarse en el territorio. Se refiere al papel del representante político de cada provincia, quien deberá articular con los representantes políticos en las distintas regiones, pero asimismo con los actores en territorio de toda la cadena, no solo los productores, para que sea un sistema que comprenda a todos y permita cumplir los objetivos.

A continuación el Ministro de Río Negro agradece la mesa federal y apoya la federalización de las políticas públicas. Puntualiza dos situaciones: la ruralidad aislada para poner eje en sostener esas producciones, víctimas del desarraigo, y refiere a la necesidad de sostener la ruralidad. Por otro lado hace referencia a la forma de contratación de personal de las pequeñas producciones. Agrega además la necesidad de contar con tecnología suficiente y mano de obra para los procesos productivos.

El Ministro de Córdoba apoya la convocatoria. Considera que se trata de un enorme desafío, una actividad que hace cuarenta años que tiene una baja performance. Reitera que es un importante desafío por delante, que requiere de políticas previsibles en el tiempo. Al respecto, considera que sería relevante contar con una ley para que la producción ganadera tenga permanencia y trascienda gobiernos. Celebra que a nivel Nación el organismo sea un Ministerio, pues las políticas requieren buenas decisiones políticas para generar confianza. Cree que los técnicos a través de las mesas provinciales colaborarán de manera efectiva para construir una buena política pública.

Señala la necesidad de destrabar medidas que van en sentido contrario, ya que la suspensión de exportaciones y cualquier otro tipo de intervención sobre ellas, generan un impacto negativo en la producción, por lo que solicita la apertura de las exportaciones de carne, necesarias a los fines del plan ganadero. Cree imprescindible impulsar la producción ganadera para poder generar mayor cantidad de empleo y producir mayor cantidad de carne para abastecer a los mercados y de esa forma, con mayor producción, ofrecer cortes a mejores precios a nuestros conciudadanos.

El Ministro Bastera expresa que el objetivo del Plan apunta justamente a resolver una tensión que se ha generado. El objetivo, agrega, es que a los productores ganaderos les vaya muy bien, que la producción ganadera se incremente y que se generen divisas para el país. Manifiesta que a todos los anima el objetivo, de que el mercado interno tenga acceso a las proteínas bovinas sin descuidar los mercados externos. Es necesario que sea un esfuerzo compartido. En este sentido hay que acordar los mecanismos que permitan encontrar la fórmula para que la tracción del mercado externo sea una oportunidad y que nuestra sociedad encuentre formas armónicas de resolver esta instancia.

El Presidente del Consejo Agrario de la Provincia de Santa Cruz, Javier de Urquiza agradece la convocatoria y destaca dos cuestiones. Por un lado en relación a la decisión trascendental del Presidente de trabajar en una solución definitiva, ya que la producción ganadera es muy importante para el país. Desde la provincia apoya la iniciativa y esta decisión tan importante. Cada provincia tiene particularidades, y menciona que Santa Cruz ya hizo su primera mesa con productores, con la industria frigorífica, INTA y SENASA.

Por otro lado propone y solicita darle un carácter legislativo a la iniciativa del Plan Ganadero, para darle continuidad en el tiempo. Pone como ejemplo la ganadería ovina y cómo la sanción de la ley ovina hace 30 años permitió la recuperación y sostenimiento de la actividad. Considera que generar un marco legal sería un gran aporte a la sostenibilidad de la ganadería argentina.

El Ministro de Santiago del Estero apoya las propuestas realizadas.

El Ministro Bastera agradece las palabras, los aportes realizados por todos los Ministros del CFA y acompaña la propuesta que ha surgido por parte de los representantes de varias provincias de generar, a partir de los trabajos técnicos que se realicen y de las visiones estratégicas de cada una de las regiones, los parámetros necesarios para elaborar un proyecto de ley, que dé continuidad y previsibilidad a la producción ganadera. En este sentido, el Ministro Bastera destaca la importancia de analizar los marcos legales existentes y proyectar los aspectos necesarios para cristalizar a mediano y largo plazo la normativa que la producción ganadera argentina requiere. En consonancia con lo expuesto propone la constitución de una “Comisión para el Análisis Normativo de la Ganadería Argentina”.

Sometidas ambas propuestas a votación, los Ministros del CFA apoyan la creación de la COMISION FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA y de la COMISION DE ANALISIS LEGISLATIVO DE LA ACTIVIDAD GANADERA lo cual se formalizará a través de las correspondientes Resoluciones 1/21 y 2/21 respectivamente, anexas al presente ACTA.

El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca dio por clausurada la XXXVII Reunión del CFA, y agradeció el compromiso y la participación activa de los Ministros y autoridades presentes y remarcó el espacio del CFA como un ámbito de encuentro y de solución a problemas que afectan al sector desde una mirada federal y colaborativa.

La próxima reunión del CFA será convocada a la brevedad en cuanto estén conformadas las COMISIONES respectivas.

Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Por la Provincia de Buenos Aires

Por la Provincia de Catamarca

Por la Provincia de Chaco

*Lic. Leandro Cavaco*  
*Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio*

Por la Provincia de Chubut

*Dr. Sergio Busso*  
*Ministro de Agricultura y Ganadería*

Por la Provincia de Córdoba

  
**Ing. P. A. CLAUDIO ANSELMO**  
Ministro de Producción  
Provincia de Corrientes

Por la Provincia de Corrientes

*Juan Jose Bahillo*  
*Ministro de Producción, Turismo y Desarrollo Económico*

Por la Provincia de Entre Ríos

*Dr. Raúl Omar Quintana*  
*Ministro de Producción y Ambiente*

Por la Provincia de Formosa

Por la Provincia de Jujuy

  
**Vel. FERNANDA B. GONZALEZ**  
MINISTRA DE LA PRODUCCION  
Por la Provincia de La Pampa  
**Dr. Jesús Fernández Rojas**  
Ministro de Producción y Ambiente

Por la Provincia de La Rioja

  
Por la Provincia de Mendoza  
**Lic. Sebastián Oriónghala**  
MINISTRO SECRETARIO DEL  
AGRO Y LA PRODUCCION  
Provincia de Misiones

Por la Provincia de Misiones

**LOPEZ RAGGI** Firmado digitalmente  
por LOPEZ RAGGI  
**Facundo** Facundo Arturo  
**Arturo** Fecha: 2021.08.03  
10:25:24 -03'00'

Por la Provincia de Neuquén

*Carlos Banacloy*  
*Ministro de Producción y Agroindustria*

Por la Provincia de Río Negro

**DE LOS RIOS**  
**PLAZA Martin**


Por la Provincia de Salta

*Juan Lavandeira*  
*Ministro de Producción*

Por la Provincia de San Luis

*Javier de Urquiza*  
*Presidente Consejo Agrario Provincial*

Por la Provincia de Santa Cruz

  
Dr. MIGUEL A. MANDRILLE  
Ministro de la Producción  
Rec. Naturales, Forestación y Tierras  
Gobierno de Santiago del Estero

Por la Provincia de Santiago del Estero

  
Por la Provincia de Tucumán

**DIAZ CANO** Firmado digitalmente  
por DIAZ CANO Andres  
Jose  
**Andres Jose** Fecha: 2021.08.03  
13:50:48 -03'00'

Por la Provincia de San Juan

  
M. V. ESPINEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE

Por la Provincia de Santa Fe

**CASTIGLIONE** Firmado digitalmente por  
**Sonia Elizabeth** CASTIGLIONE Sonia Elizabeth  
Fecha: 2021.08.05 13:43:27  
-03'00'

Por la Provincia de Tierra del Fuego



**ANEXO I**  
**XXXVII Consejo Federal Agropecuario**  
**20 de julio de 2021 – 11 hs.**

<b>PROVINCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MAIL</b>
BUENOS AIRES	Ministro de Desarrollo Agrario	Dr. Javier Rodriguez	Javier.rodriguez@mda.gba.gob.ar
	Subsecretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca	Carla Seain	
CATAMARCA	Ministro De Agricultura y Ganadería	CPN César Tobias	tobiascesar@hotmail.com
CHACO	Subsecretario de Ganadería	Sebastián Bravo	<a href="mailto:producindustriayemp@chaco.gov.ar">producindustriayemp@chaco.gov.ar</a>
CHUBUT	Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio	Lic. Leandro Cavaco	<a href="mailto:impolea@gmail.com">impolea@gmail.com</a>
CÓRDOBA	Ministro de Agricultura y Ganadería	Dr. Sergio Sebastián Busso	<a href="mailto:sergio_busso@hotmail.com">sergio_busso@hotmail.com</a> <a href="mailto:privadamayg@gmail.com">privadamayg@gmail.com</a>
	Secretaria de Ganadería	Catalina Boetto	<a href="mailto:boettocatalina@gmail.com">boettocatalina@gmail.com</a>
CORRIENTES	Ministro de Producción	Ing. Claudio Horacio Anselmo	<a href="mailto:canselmo@corrientes.gob.ar">canselmo@corrientes.gob.ar</a>
		Med. Vet Raúl Eduardo Ortiz	<a href="mailto:neaconsul@gmail.com">neaconsul@gmail.com</a>
ENTRE RIOS	Ministro de la Producción, Turismo y Desarrollo Económico	Juan José Bahillo	<a href="mailto:ministerioproduccionyturismoer@gmail.com">ministerioproduccionyturismoer@gmail.com</a>
FORMOSA	Ministro de Producción y Ambiente	Dr. Raúl Omar Quintana	<a href="mailto:rquintana@formosa.gov.ar">rquintana@formosa.gov.ar</a>
JUJUY	Ministro de Desarrollo Económico y Producción	Dr. Exequiel Lello Ivacevich	<a href="mailto:privadaproduccion.jujuy@gmail.com">privadaproduccion.jujuy@gmail.com</a>

<b>PROVINCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MAIL</b>
LA PAMPA	Ministra de la Producción	Vet. Fernanda González	<a href="mailto:fernandagonzalez@lapampa.gob.ar">fernandagonzalez@lapampa.gob.ar</a>
LA RIOJA	Secretario de Ganadería	Med. Vet. Juan Antonio Carbel	<a href="mailto:jacarbel63@gmail.com">jacarbel63@gmail.com</a>
MENDOZA	Subsecretario de Agricultura	Sergio Moralejo	<a href="mailto:smoralejo@mendoza.gov.ar">smoralejo@mendoza.gov.ar</a>
MISIONES	Ministro del Agro y la Producción	Lic Sebastián Oriozabala	<a href="mailto:ministroagromisiones@gmail.com">ministroagromisiones@gmail.com</a>
NEUQUÉN	Ministro de Producción e Industria	Lic. Facundo López Raggi	<a href="mailto:flraggi@neuquen.gov.ar">flraggi@neuquen.gov.ar</a>
RÍO NEGRO	Ministro de Producción y Agroindustria	Carlos Banacloy Tabare Bassi	<a href="mailto:privadaproduccionrn@gmail.com">privadaproduccionrn@gmail.com</a>
SALTA	Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable	Dr. Martín de Los Ríos	<a href="mailto:minproduccion@salta.gov.ar">minproduccion@salta.gov.ar</a>
SAN JUAN	Ministro de Producción y Desarrollo Económico Secretario de Agricultura, Ganadería y Agroindustria	Lic. Andrés Díaz Cano Marcelo Balderramo	<a href="mailto:adiazcano@sanjuan.gov.ar">adiazcano@sanjuan.gov.ar</a>
SAN LUIS	Ministro de Producción Programa de Producción Agropecuaria y Arraigo Rural	Ing. Juan Lavandeira Agustín Martínez	<a href="mailto:privadaministerioproduccion.sl@gmail.com">privadaministerioproduccion.sl@gmail.com</a>
SANTA CRUZ	Presidente del Consejo Agrario Provincial	Dr. Javier de Urquiza	<a href="mailto:presidenciaconsejoagrario@gmail.com">presidenciaconsejoagrario@gmail.com</a>
SANTA FE	Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología Secretario de Alimentos	Med. Vet. Daniel Costamagna Jorge Torelli	<a href="mailto:ministro@santafe.gov.ar">ministro@santafe.gov.ar</a> <a href="mailto:torellijorge@gmail.com">torellijorge@gmail.com</a>

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
SANTIAGO DEL ESTERO	Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras Dirección de Agricultura y Ganadería	Med. Vet. Miguel Angel Mandrille Wilson Michelini	<a href="mailto:miguelmandrille@hotmail.com">miguelmandrille@hotmail.com</a>
TIERRA DEL FUEGO	Ministra de Producción y Ambiente	Castiglione, Sonia	<a href="mailto:scastiglione@tierradelfuego.gov.ar">scastiglione@tierradelfuego.gov.ar</a>
TUCUMAN	Ministerio de Desarrollo Productivo	Ing. Zoot. Alvaro Simón Padros	<a href="mailto:aspadros@tucuman.gov.ar">aspadros@tucuman.gov.ar</a>

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación	Ing. Luis Bastera	<a href="mailto:minagro@magyp.gob.ar">minagro@magyp.gob.ar</a> Tel.: 4349-2500
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca	Dr. Jorge Solmi	<a href="mailto:jsolmi@magyp.gob.ar">jsolmi@magyp.gob.ar</a> Tel.: 4349-2168
Subsecretario de Coordinación	Lic. Ariel Martinez	<a href="mailto:armartinez@magyp.gob.ar">armartinez@magyp.gob.ar</a> Tel.: 4349-2169/2969
Subsecretario de Ganadería	Med. Vet. José Maria Romero	<a href="mailto:jmromero@magyp.gob.ar">jmromero@magyp.gob.ar</a> Tel.: 4349-2724
Asesora	Ing. Zoot. Fabiana Barletta	
Asesor	Ing. Raúl Alberto Barberis	
Consejo Federal Agropecuario	Dra Roxana Blasetti	<a href="mailto:rblase@magyp.gob.ar">rblase@magyp.gob.ar</a>

## ANEXO II

<b>CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO</b>	<b>XXXVII Reunión Ordinaria – Ciudad Autónoma de Buenos Aires 20 de julio 2021</b>
	<b>REUNION XXXVII: Resolución N° /1. Aprueba la creación de la COMISION FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA</b>

VISTO: la Ley 23.843 de creación del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, y el Decreto 408 /21

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1 de la Ley 23.843 crea el CFA como organismo de asesoramiento y consulta por parte del Poder Ejecutivo en todas aquellas cuestiones atinentes al sector agropecuario y pesquero, que por su impacto en las economías regionales o provinciales requieran una mirada federal, transversal, amplia y colaborativa.

Que el Decreto 408 del 22 de junio de 2021 en su artículo 6° encomienda al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y al MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO la elaboración de un programa de estímulo y desarrollo de la cadena de la carne bovina con incentivos especiales para el corto, mediano y largo plazo.

Que el CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA) resulta el ámbito adecuado para la articulación de la política en materia de producción ganadera impulsando la acción conjunta del Estado nacional con los Estados Provinciales y brindando un marco para la participación de los actores territoriales y sus asociaciones locales.

Que es necesario crear una COMISION FEDERAL DE LA PRODUCCION GANADERA para consolidar una visión estratégica integral que comprenda las particularidades de las regiones y de cada una de las provincias, y cuyas mesas técnicas identifiquen los instrumentos disponibles para cumplir con los objetivos estratégicos, que a su vez serán articulados por los representantes políticos a nivel regional y con la Nación.

Que la Ley 23.843 dispone que en el seno del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO se constituyan comisiones regionales y comisiones por actividad. Considerando que en esta oportunidad, las eco regiones productivas en materia ganadera y sus problemáticas específicas definen regiones diferentes a las Comisiones Regionales establecidas en el CFA, resulta conveniente respetar la división agroecológica para conformar las regiones de la COMISION FEDERAL DE LA PRODUCCION GANADERA.

Por ello,

**EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Crear la COMISION FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA que estará conformada por los representantes políticos del área de cada provincia. Organizada en cuatro regiones: REGION NORTE, la REGION PATAGONIA, LA REGION CENTRO y LA REGION CUYO.

**NORTE:** Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Misiones, Salta, Catamarca, Corrientes, Tucumán, La Rioja y Jujuy

**CENTRO:** Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe.

**PATAGONIA:** Chubut, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego

CUYO: San Luis, San Juan y Mendoza

ARTICULO 2°: Para la conformación de la COMISION FEDERAL DE PRODUCCION GANADERA a que hace referencia el Art. 1, cada jurisdicción designará a sus representantes. El representante a la "Comisión Federal de Producción Ganadera" articulará en dos vías: con los demás representantes de la región y con la Nación.

ARTICULO 3°: Asimismo se conformarán a nivel de cada provincia las MESAS TECNICAS provinciales, en las cuales se identificarán los instrumentos y las acciones necesarias para cumplir los objetivos propuestos. Los resultados de las MESAS TECNICAS se articularán con las regiones conformadas y con la Nación.

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese y archívese.

<b>CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO</b>	<b>XXXVII Reunión Ordinaria – Ciudad Autónoma de Buenos Aires 20 de julio 2021</b>
	<b>REUNION XXXVII: Resolución N° /2. Aprueba la creación de la COMISION COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS NORMATIVO DE LA GANADERIA ARGENTINA</b>

VISTO: lo estipulado en el artículo 1º de la Ley 23.843 de creación del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de la Ley 23.843 dispone que en el seno del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO se constituyan comisiones regionales y por actividad.

Que el artículo 5º del Reglamento Interno del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO dispone que el Consejo podrá crear Comisiones de trabajo por ACTIVIDAD, integradas por representantes de la nación y de las provincias adheridas, para el análisis de los temas que se les encomiende, cuando la naturaleza de los mismos requiera la realización de tareas específicas.

Que el Decreto 408 del 22 de junio de 2021 en su artículo 6º encomienda al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y al MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO la elaboración de un programa de estímulo y desarrollo de la cadena de la carne bovina con incentivos especiales para el corto, mediano y largo plazo.

Que el CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA) resulta el ámbito adecuado para la articulación de la política en materia de producción ganadera impulsando la acción conjunta del Estado nacional con los Estados provinciales y brindando un marco para la participación de los actores territoriales y sus asociaciones locales.

Que durante la reunión del XXXVII Reunión del CFA se ha destacado la importancia de analizar los marcos legales existentes en materia de producción ganadera y proyectar los aspectos necesarios para cristalizar a mediano y largo plazo la normativa que la ganadería argentina requiere.

Por ello,

EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear la COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS NORMATIVO DE LA GANADERIA ARGENTINA.

ARTICULO 2º: La COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS NORMATIVO DE LA GANADERIA ARGENTINA se reunirá de acuerdo al cronograma y programa de trabajo que establezca dicha COMISION en su primera reunión.

ARTICULO 3º: Para la conformación de la COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS NORMATIVO DE LA GANADERIA ARGENTINA a que hace referencia el Art. 1, cada jurisdicción designará a sus representantes.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, regístrese y archívese.